



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

FORMA C-8

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
	CORRESPONDENCIA E HISTORIA
SECCION	ARCHIVO DE VETERANOS DE LA
MESA	REVOLUCION.
NUMERO DEL OFICIO	TRAMITE
EXPEDIENTE	13434
	19962

ASUNTO: COPIA CERTIFICADA.

.....En el ángulo superior izquierdo asiento de un sello impreso con el Escudo Nacional al centro que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER EJECUTIVO FEDERAL, MEXICO D.F., SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. En el ángulo superior derecho un cuadro de referencias que a la letra dice: DEPENDENCIA. LEON DE HONOR MEXICANA, SECCION. COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV. MESA. CUARTA. NUMERO DEL OFICIO. 20392. EXPEDIENTE. T-15770. ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION. México D.F., a 23 de marzo de 1965. C. JUAN GUERRERO BORRÓN. Domicilio conocido. El Higuero, Mor. TEX. POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 19 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndole la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto. Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición del Diploma y tarjeta de identificación respectivos. ALTERNAMENTE, BUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE, RAMON F. ITURBE. Rúbrica. c.c.p. el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza. Palacio Nacional. Ciudad. c.c.p. el C. General de División, Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.

JOSE SANDOVAL NEGRETTE. General de Brigada del Ejército Mexicano, Diplomado de Estado Mayor, actualmente Ayudante del Departamento de Archivo-Correspondencia e Historia y del que es jefe el C. General de División. BENECIO LOPEZ PADILLA. (130366).

CERTIFICA: que la copia que antecede está fielmente sacada del documento que obra a fojas número 15 del expediente del C. JUAN GUERRERO BORRÓN, Domicilio conocido el Higuero MOR. México Distrito Federal a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho

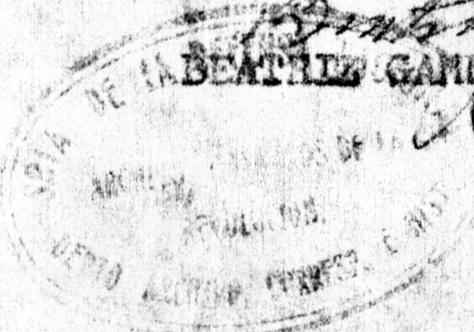
AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

CONFRONTE.  
LA SUBTENIENTE OFICINISTA J. DEL ARCHIVO.

BENITHEZ GANZ VDA. DE ZALAZOZA.  
(439549).

SECRETARIA DE  
DEFENSA NACIONAL  
\* 03130 \*

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO  
CORRESPONDENCIA E HISTORIA  
AYUDANIA



PROSPERO GARCIA AGUIRRE.- General Brigadier del Extinto Ejército Libertador del Sur reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano y Legionario de la Revolución del Sur, según Matricula No. 1129 y de acuerdo con lo previsto con el artículo 27 del Reglamento Generales de Deberes Militares.

C E R T I F I C A

Que en C. Capitán lo. de Caballería FRANCISCO GUERRERO PORRON, causó alta en las Fuerzas Revolucionarias comandadas por el C. Gral. de División Emiliano Zapata, el día 5 de mayo de 1913 a las órdenes inmediatas del Coronel Guillén, como también en la fuerzas comandadas por el C. Gral. LORENZO VAZQUEZ, incorporándose en ellas en el poblado de Panchimalco, Morelos; con el grado de Soldado Razo, alcanzando el grado de Capitán lo. por riguroso escalafón, asistiendo en los siguientes Hechos de Armas.

1913	Julio	16	Ataque a la Plaza de Buena Vista de Cuellar, Gro.
1914	Enero	25	Combate en Cajones y Puente de Ixtla, Mor;
"	Marzo	20	Toma de la lda. de Chilpancingo, Gro. Combate en el cual salió Herido de un balazo en el ojo.

Separándose por un lapso de tiempo mientras se recuperaba.

Incorporándose una vez más en el mismo año participando en los siguientes Combates.

1914	Agosto	16	Toma en la oca. de Cuernavaca, Mor;
"	Nov.	25	Toma en la oca. de Puebla, Pue.

Separándose con licencia absoluta el día 25 de abril de 1919 con Licencia absoluta, y a petición del propio interesado Capitán lo. de Caballería FRANCISCO GUERRERO PORRON, extendiendo la presente porque me consta haber operado en combinación con las Fuerzas que mandaban el C. Coronel Eliseo Guillén, en el que demostró su valor y disciplina, lealtad a la Revolución firmando la presente a los 16 días de Enero de Mil Novecientos Setenta y Ds, en la ciudad de Jojutla, Mor.



GENERAL BRIGADIER

PROSPERO GARCIA AGUIRRE.

( Mat. 1129 )

*Prospero Garcia Aguirre*

ANTONIO GUERRERO GUERRERO Capitán 1o. de Caballería, condecorado oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano y Legionario de la Revolución del Sur, según el número No. 2472 y de acuerdo con lo previsto con el artículo 27 del Reglamento General de Insignias Militares.

### C E R T I F I C A .

Que el C. Capitán 1o. de Caballería FRANCISCO GUERRERO GUERRERO, causó alta en las Fuerzas Revolucionarias comandadas por el C. Gral. de División Guillermino Zapata, el día 9 de mayo de 1913 a las órdenes inmediatas del Coronel Guillermino Zapata, como también en las Fuerzas comandadas por el C. Gral. LORENZO VÁSQUEZ, incorporándose en ellas en el poblado de Tenchimalco, Morelos; con el grado de Soldado Sexto, alcanzando el grado de Capitán 1o. por riguroso escalafón, asistiendo en los siguientes hechos de Armas.

1913	Julio	16	Ataque a la Plaza de Buena Vista de Cuellar, Gro.
1914	Enero	25	Combate en Cajones y Puente de Ixtla, Mor.
"	Marzo	20	Toma de la cda. de Chilpancingo, Gro. Combate en el cual salió herido de un balazo en el ojo.

Separándose por un lapso de tiempo mientras se recuperaba.

Incorporándose una vez más en el mismo año participando en los siguientes combates.

1914	Agosto	06	Toma en la cda. de Cuernavaca, Mor.
"	Nov.	25	Toma en la cda. de Puebla, Pue.

Separándose con licencia absoluta el día 25 de abril de 1919 con licencia absoluta. Y a petición del propio interesado Capitán 1o. de Caballería FRANCISCO GUERRERO GUERRERO, extiendo la presente porque consta haber operado en combinación con las Fuerzas que mandaba el C. Coronel Eliseo Guillén, en la que demostró su valor y disciplina, lealtad a la Revolución; firmando la presente a los 15 días de Enero de mil Novecientos Diecisiete y Dos, en la Ciudad de Jojutla, Mor.

Capitán 1o.

*Francisco Guerrero Guerrero*  
ANTONIO GUERRERO GUERRERO  
(2472)

es

2

Zeferino Ortega Mendoza, General de Brigada del Extinto Ejército Libertador del Sur, y Centro de la República, del que fué Jefe el C. General de División Don Emiliano Zapata. Actualmente PRESIDENTE DEL FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA, EN EL ESTADO DE MORELOS, - Reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución, de conformidad con lo prevenido en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares: -

C E R T I F I C A.

Que el C. Ex. Capitán Segundo de Caballería JUAN GUERRERO PORRON, ingreso al Ejército Libertador del Sur, Comandado por el C. General de División Don Emiliano Zapata, el día 5 del mes de mayo del año de 1913, como soldado raso, a las Ordenes inmediatas del C. Coronel Eliceo Guillén, de las fuerzas del C. General Francisco Alarcón comenzando su carrera desde soldado raso, hasta alcanzar el grado de Capitán Segundo de Caballería habiendo concurrido a las Campañas y acciones de Guerra que constán en su hoja de servicios que ya tiene en la Secretaría de la Defensa Nacional, para el estudio de sus antecedentes Revolucionarios, tomo parte en varios hechos de Armas durante los años de 1913, a 1919, durante su actuación Revolucionaria demostro siempre su Lealtad al "PLAN DE AYALA", que es la BANDERA DE LA REVOLUCION.

A petición del interesado le extiende el presente en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, a los 5 días del mes de Diciembre del año de 1961.

El General de Brigada.

*Zeferino Ortega*

-----  
Zeferino Ortega Mendoza.

3

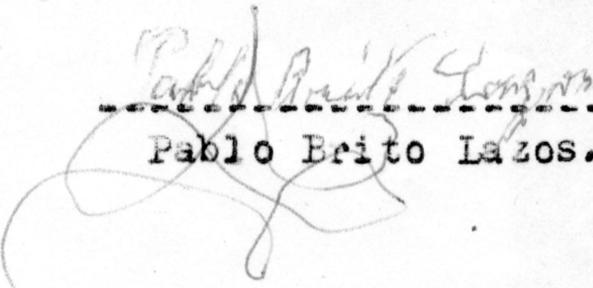
Pablo Brito Lazos, Coronel de Caballería del Ejército Libertador del Sur, y Centro de la República, Actualmente Comandante del Grupo de Legionarios del Municipio de Tlaquiltenango, Estado de Morelos, Reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución, de conformidad con lo prevenido en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares :-

C E R T I F I C A.

Que el C. Ex. Capitán Segundo JUAN GUERRERA PORRON, ingresó al Ejército Libertador del Sur, Comandado por el C. General de División Don Emiliano Zapata, el día 5 del mes de mayo del año de 1913, en el Pueblo de PANCHIMALCO, del Estado de Morelos, a las Ordenes inmediatas de del C. Coronel Eliceo Guillén, de las fuerzas del C. General Francisco Alarcón, comenzando su carrera desde soldado raso, hasta alcanzar el grado de Capitán Segundo de Caballería, habiendo concurrido a las Campañas y acciones de Guerra que constan en su hoja de servicios que ya tiene en la Secretaría de la Defensa Nacional, para el estudio de sus antecedentes Revolucionarios, tomo parte en varios hechos de Armas -- durante los años de 1913, a 1919, durante su Actuación Revolucionaria -- demostro siempre su Lealtad al "PLAN DE AYALA", que es la BANDERA DE DE LA REVOLUCION.

A petición del interesado le extiende el presente en el pueblo de Tlaquiltenango, Estado de Morelos, a los 5 días del mes de diciembre del año de 1961.

El Coronel de Caballería.

  
-----  
Pablo Brito Lazos.

(4)

El suscrito Arnulfo Piedra Diaz, Ayudante Municipal Constitucional del Higuerrón, Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, a solicitud del señor Juan Guerrero Porrón, Hago CONSTAR Y CERTIFICO, que el mencionado señor, es vecino de este lugar, por mas de 40 años de residencia y a observado muy buena conducta, tanto con sus vecinos como con las Autoridades.

A petición del interesado le extiendo el presente a los 8 días del mes de enero del año de 1962.

El Ayudante Municipal.



*Arnulfo Piedra*  
-----  
Arnulfo Piedra Diaz.

El suscrito Dolfo Adamé Rebolledo, Presidente del Comisariado Ejidal del ejido del Higuerrón, hago constar y Certifico, que el C. Juan -- Guerrero Porrón, es Ejidatario de este Ejido, y su Parcelita se compone de 14 Tareas de Mil Metro cuadrados cada una de Riego, y 25 de Temporal.

Para los usos que asus intereses convengán le extiendo el presente a los 8 días del mes de enero del año de 1962.

El Presidente del Comisariado Ejidal.



*e Adolfo Adamé Rebolledo*  
-----  
Adolfo Adamé Rebolledo.

A LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA  
H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO.  
P r e s e n t e s .

El suscrito, en su calidad de integrante de esa H. Comisión, después de haber revisado minuciosamente - la documentación correspondiente, que aparece en el Expediente formado con motivo de la Solicitud que presentó ante esa H. Comisión el C. JUAN GUERRERO PORRON, para que se reconocan sus méritos y sus servicios que prestó a la Revolución en las filas zapatistas, considero que esta H. Comisión sí debe reconocer favorablemente los méritos y servicios prestó el ex- Capitán 2o. de Caballería JUAN GUERRERO PORRON, - máxime que este reconocimiento ya ha sido hecho por la Secretaría de la Defensa Nacional desde el año de 1965.

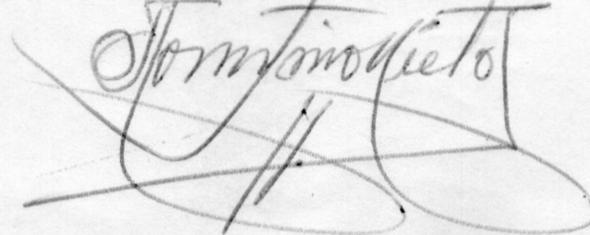
Por lo anteriormente manifestado, hago del conocimiento de esa H. Comisión, que mi opinión personal es en el sentido de que se expida el Dictámen necesario para - que oficialmente se comuniqué al solicitante este reconocimiento y a la brevedad posible reciba los estímulos, recompensas y beneficios a que tiene derecho, de acuerdo con lo que estipula la Ley respectiva vigente en el Estado de Morelos.

A t e n t a m e n t e .

Cuernavaca, Mor., a 20 de octubre de 1972.

EL REPRESENTANTE DEL COMITE ESTATAL DEL  
FRENTE ZAPATISTA DE MORELOS.

Tte. Cörl. Florentino Nieto R.,.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Jojutla, Mor.

1970-1973

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Departamento	REGISTRO CIVIL
Sección	NACIMIENTOS
Número Oficio	136
Expediente	CERTIFICACIONES

ASUNTO: Inexistencia de Libros de Nacimientos y Testimonios de Nacimiento del C. FRANCISCO GUERRERO PORRON.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Suscrito C. Teodoro Altamirano Morales, Oficial del Registro Civil de esta Jurisdicción Municipal por el presente hace constar y,

CERTIFICA:

Que, a solicitud del C. FRANCISCO GUERRERO PORRON, se hizo una búsqueda minuciosa del acta de nacimiento del C. FRANCISCO GUERRERO PORRON, en los archivos del Registro Civil sin haber encontrado libros de nacimiento acaecidos durante el año de 1892, en el que dice haber nacido y registrado el día 4 de octubre del año de 1892, presumiéndose que los citados libros, fueron quemados o extraviados durante la época Revolucionaria por lo que no es posible expedirle copia Certificada de tal acta.

En vista de lo anterior el interesado presenta como testigos a los Ciudadanos: Federico Flores Rodríguez y Ricardo Mendino Rodríguez, los que presentan conforme a la Ley y advertidos de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad declararon llamarse como queda escrito ser originarios de Teteecala, Mor., y Huitzuc, Gro., vecinos de Higuerron y Jojutla, Mor., domicilio Revolución No.14 y J. H. Presiado No.112, Estado civil casados; ocupación Ejidatario y Empleado Fed. y mayores de edad, y que les consta que el C. FRANCISCO GUERRERO PORRON, nació en Tlaxmala, Gro., el día 4 del mes de octubre del año de 1892, siendo hijo de los finados Irineo Guerrero y Brigida Porrón, firman al margen para constancia. -Doy Fé-

Solicitud de parte interesada y para los fines a que la presente se expide en la Ciudad de Jojutla de Juárez, Estado de Morelos, a los veinticuatro días del mes de octubre del año de mil novecientos setenta y tres.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

TEODORO ALTAMIRANO MORALES

"POR EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA"

EDO. DE MOR.

*Federico Flores Rodríguez*  
*Ricardo Mendino Rodríguez*



El Higuierón, Mor., a 12 de enero de 1962.*(1)*

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIA,  
DEL ESTADO DE MORELOS,  
PALACIO DE GOBIERNO,  
CUERNAVACA, MOR.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la Ley de Beneficios, Estimulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en el Periódico Oficial Número 1900 de fecha 13 de enero del año en curso y considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva en forma procedente y con apego a la justicia, en virtud de encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve esta solicitud con el dictámen respectivo a la consideración del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a Ustedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E.

El Ex. Capitán 2o. de Cab.

*Juan Guerrero Porrón*

-----  
Juán Guerrero Porrón.

EDAD: 66. Años de Edad.

GRADO: CAPITAN SEGUNDO.

RESIDENCIA: [Redacted]

DOCUMENTOS (4) Cuatro.

Un Certificado Firmado por el C. General de Brigada. Zeferino Ortega Mendoza, Otro por el C. Corobel Pablo Brito Lazos.

El del Ayudabte Municipal, y del Comisariado Ejidal.



El Higuierón, Mor., febrero 7 de 1977.

C. DR. ARMANDO LEON BEJARANO,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
CUERNAVACA, MOR.

FRANCISCO GUERRERO PORRON, con domicilio bien conocido en el poblado del Higuierón, Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, ante usted, de la manera más respetuosa, paso a exponer:

Para los efectos del Artículo 9o. de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos; y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4o. Fracción I, del propio Ordenamiento, me permito adjuntar los siguientes documentos:

I.- Fotostática de la solicitud que presenté el 22 de enero de 1974, ante la Secretaría de la Defensa Nacional, para que se me reconozca como Veterano de la Revolución.

II.- Fotocopia del certificado que me expidió el general zapatista y veterano de la Revolución Próspero García Aguirre, haciendo constar mi actuación en las files del Ejército Libertador del Sur.

III.- Fotocopia del certificado expedido por el capitán primero veterano de la Revolución, Santos Guzmán Ruiz, en los mismos términos del certificado anterior.

IV.- Constancia original, expedida por el C. Presidente Municipal de Jojutla, en la que se hace constar cuantos años tengo radicado en el Higuierón, puesto que mi lugar de origen es Tlaxcala, Estado de Guerrero, donde nací el 4 de octubre de 1892.

Por lo expuesto, suplico a usted de la manera más atenta, sea muy servido en turnar la presente solicitud a la Comisión de Estudio de Antecedentes Revolucionarios, con el fin de que, repito, de acuerdo con el Artículo 4o. Fracción I, de la Ley antes citada, se tome en cuenta los documentos adjuntos, en vista de que hasta la fecha no he podido obtener de la Secretaría de la Defensa Nacional, mi reconocimiento como Veterano de la Revolución.

A T E N T A M E N T E .

CON ANEXOS.

FRANCISCO GUERRERO PORRON.

C.c.p.-C. Gral. Tiburcio Cuéllar Montalvo.-Pote. del Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista de la República.-Palmas 5 Desp. 202.-México D.F. Para su redacción y efectos a que hubiere lugar.

F 15410

284-

DEPENDENCIA DE HONOR MEXICANA  
COM. DEL ESTADO POR VET. DE -  
LA REV.  
SECCION CUARTA .....  
MESA .....  
No. OFICIO .....  
EXPEDIENTE .....

ASUNTO: Se solicita se practique estudio a sus antecedentes Revolucionarios.

~~Huixtla, Mor., 14 de agosto de 1953.~~  
(Lugar y Fecha)

C. GENERAL DE DIVISION  
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
COMISION PRO. VETERANOS DE LA REVOLUCION  
Lomas de Sotelo, D. F.

El suscrito ~~FRANCISCO GUERRERO~~ de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria girada por la superioridad respectuosamente solicita se practique el estudio de mis antecedentes Revolucionarios a fin de que se me otorgue la condecoracion del "MERITO REVOLUCIONARIO", y para el efecto manifiesto.

Ser natural de ~~Panabianillo, Yucatan~~  
Estado Civil ~~Casado~~ Fecha de ingreso a la Revolucion ~~5 de Mayo de 1913~~  
fuerzas con las que efectuó ~~El Ejercito Libertador del Sur.~~

Grado con que sirvió ~~Capitán~~  
Nombre de los Jefes con quien sirvió ~~C. Coronel Eliseo Guillén y en fuerzas del C. Lorenzo Vázquez.~~

Contra que fuerzas combatió ~~Las Fuerzas de Victoriano Huerta.~~  
Grado con que se separó del Ejército ~~Capitán 1o. de Caballeria~~  
Documentos que acompaña ~~Certificado del Genl. Próspero García A.~~

~~Certificado Capitán Santos Guzmán Ruiz; Const. de Inexistencia~~  
Tiene expediente en esta Secretaría ~~SI~~ ~~2-15410~~  
Se encuentra en servicio activo ~~NO~~

Fecha de su separación ~~29 de Abril de 1919~~  
Donde trabaja actualmente ~~en el Poblado de Higueras~~

RESPECTUOSAMENTE.

*[Handwritten Signature]*  
(Firma del Interesado)



DOMICILIO \_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_

ESTA CREDENCIAL ES GRATUITA

Nº 63685

# Frente Zapatista de la República



COMITE DIRECTIVO NACIONAL

CUBA 37

DESPS. 202-203

MEXICO, D. F.

Ha presente acredita al **C. FRANCISCO GUERRERO PERON.**

miembro activo de esta Organización

**TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY**

México, D. F., a 25 de Junio de 1964.

El Presidente:

**NICOLAS ZAPATA**

